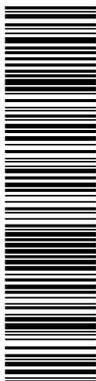


DOCUMENTO Certificado de Acuerdo: Certificación 1 - JGL-28/10/2024-38 ADJUDICACIÓN EXP. 08CON/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5475E-477DD-6A19A Fecha de emisión: 7 de Noviembre de 2024 a las 18:58:34 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 04/11/2024 13:04 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 04/11/2024 13:38	ESTADO FIRMADO 04/11/2024 13:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1662965-5475E-477DD-6A19A-5CEB351805047445DD0E0316C898E2F639113627) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-colladovillalba.org/portal/verificarDocumentos.do?em_id=1



CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
JGL-28/10/2024-38	Junta de Gobierno Local

IGNACIO RODRIGO RODRIGUEZ POZUELO, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 28 de octubre de 2024 se adoptó el siguiente acuerdo:

13. ADJUDICACIÓN - EXP. 08CON/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EDUCATIVAS DE COLLADO VILLALBA.-

“En relación al expediente de contratación, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EDUCATIVAS DE COLLADO VILLALBA” -EXP.08CON/2024

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2024, de requerimiento de documentación al licitador propuesto para la adjudicación de la contratación arriba mencionada.

Visto que consta la documentación requerida al licitador propuesto, según lo previsto en el art. 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. de Contratos del Sector Público, para proceder a la adjudicación del contrato, diligenciada por el Secretario General, dando conformidad a la misma, a la Junta de Gobierno Local se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EDUCATIVAS DE COLLADO VILLALBA” -EXP.08CON/2024, a la empresa FERMALUX, SL, con CIF B78800380, y dirección a efectos de notificaciones en C/ Electrodo, nº74-Nave A, 28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid), dirección electrónica (licitaciones@fermalux.com), por un importe ANUAL de DIECISIETE MIL CIENTO SIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (17.107,44.-€) IVA EXCLUIDO o su equivalente de VEINTE MIL SETECIENTOS EUROS (20.700,00.-€) IVA INCLUIDO, y un porcentaje de descuento sobre los precios del Anexo IV o los que se puedan incluir durante la ejecución del contrato, del 38,50%, siendo la duración del contrato de dos (2) años.

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatario dentro del plazo de diez días la presente resolución de adjudicación del contrato y se le cite para que concurra a formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.

TERCERO.- Publíquese la adjudicación en el perfil del contratante en el plazo legalmente establecido.”

A continuación, se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: Aprobado por unanimidad de los miembros Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta aprobada por unanimidad de los miembros con el siguiente resultado: 5 votos a favor del Grupo Político Partido Popular. No se han producido abstenciones. No hay votos en contra.

DOCUMENTO .Certificado de Acuerdo: Certificación 1 - JGL-28/10/2024-38 ADJUDICACIÓN EXP. 08CON/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5475E-477DD-6A19A Fecha de emisión: 7 de Noviembre de 2024 a las 18:58:34 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del Ayuntamiento del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 04/11/2024 13:04 2.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA. Firmado 04/11/2024 13:38	ESTADO FIRMADO 04/11/2024 13:38



Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de ALCALDESA, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

En Collado Villalba a fecha de la firma electrónica